



ANEXO Nº 1 B

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CURSOS DE CAPACITACIÓN

“Formación en inter y multiculturalidad, aplicada a los procesos de adopción, en base al enfoque de Derechos Humanos”



I OBJETO DE LA LICITACIÓN

Las especificaciones técnicas que a continuación se presentan, tienen por objeto la contratación del diseño y ejecución y evaluación de la capacitación: "Formación en inter y multiculturalidad, aplicada a los procesos de adopción, en base al enfoque de Derechos Humanos".

II ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El Servicio Nacional de Menores (SENAME), es un servicio público dependiente del ministerio de Justicia creado en el año 1979 y que desempeña actualmente un rol preponderante en la gestión que realiza el Estado a favor de niños, niñas y niños vulnerados en sus derechos y adolescentes inculcados de infringir la ley penal. Marco jurídico general de la acción del Estado referente a estos temas y por ende, del Servicio Nacional de Menores, es la Convención sobre los Derechos del Niño ratificada por el gobierno de Chile el 14 de agosto de 1990; por su carácter vinculante se incorpora como Ley de la República y como marco jurídico global de este Servicio.

La labor del Servicio Nacional de Menores consiste en promover y fortalecer un sistema nacional de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esta función se realiza a través de programas integrales de atención que permitan una oportuna restitución, responsabilización y reinserción social, y desde un enfoque intersectorial, territorial y de calidad.

En marzo de 2000 se inició un proceso de Reforma Integral al Sistema de Justicia y Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia en Chile, lo que implicó el despliegue de iniciativas legislativas, organizacionales, programáticas y comunicacionales, las que afectan tanto a la red externa como a los centros que el servicio administra en forma directa. Dicha reforma separó y especializó el sistema de atención del SENAME en las áreas de Protección de Derechos y de Responsabilidad Penal Juvenil, generando una oferta judicial, administrativa, técnica especializada y diferenciada.

Para cumplir con estas obligaciones, el SENAME cuenta con centros de atención directa y con una red de colaboradores acreditados, que postulan con proyectos a licitaciones públicas.

1. VISIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Ser un Servicio Público especializado en restitución de derechos de infancia e inclusión social de jóvenes e inclusión social de jóvenes infractores, reconocido por nuestra excelencia, calidad humana y buen trato, que es capaz de innovar y adaptarse a los cambios transformándonos en interlocutores válidos con la sociedad.

2. MISIÓN

Contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, así como a la responsabilización e inclusión social de jóvenes que infringieron la ley, a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus organismos colaboradores.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SENAME

- Articular un sistema de protección y restitución de derechos que procure el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, satisfaciendo las necesidades de protección y reparación, y que cuente con adecuada cobertura territorial.
- Mejorar la inclusión social de los jóvenes que han entrado en conflicto con la ley, articulando territorialmente a diversos actores para generar una oferta programática de calidad, que sea pertinente a sus necesidades de reinserción educativa, laboral y/o social.
- Rediseñar la oferta de cuidados alternativos y de programas ambulatorios con estándares que aseguren la efectiva protección y reparación de los niños, niñas y adolescentes.
- Procurar la mejora continua de los modelos técnicos de operación, tanto del sistema de protección y restitución de derechos como de inclusión social de jóvenes en conflicto con la ley, estableciendo estándares de calidad y mecanismos de evaluación que retroalimenten la gestión de los centros de administración directa, de los organismos colaboradores y del intersector.
- Desarrollar un proceso de planificación estratégica, alineamiento organizacional y gestión del cambio que prepare a la institución y a sus personas para el proceso hacia dos nuevos y modernos servicios, que promueva una cultura de mérito y colaboración con el fin de cumplir la misión institucional.
- Mejorar la gestión y el desarrollo de las personas al interior del servicio, con el fin de contar con el capital humano idóneo para los nuevos desafíos institucionales, y aumentar su compromiso y aporte al logro de los objetivos.
- Optimizar el desempeño institucional por medio del desarrollo de servicios de soporte eficaces y eficientes, que permitan contar con sistemas de información de calidad, procesos y flujos de trabajo expeditos y herramientas tecnológicas pertinentes.

III DISPOSICIONES GENERALES

El oferente debe considerar los siguientes requerimientos técnicos y operativos que el Servicio Nacional de Menores fija como criterios de calidad para su ejecución:

Constituye un elemento técnico fundamental de esta contratación, que el servicio ofertado garantice la calidad de los productos ofrecidos.

El oferente considerará a los participantes de SENAME en cursos cerrados, solo para funcionarios / as SENAME.

El oferente debe considerar en la ejecución del servicio el número necesario de personas capacitadas para trabajar con los equipos de SENAME, debiendo poner a disposición de éste, recursos humanos calificados que certifiquen la calidad del servicio brindado.

El oferente deberá mantener coordinación directa con la contraparte del Servicio Nacional de Menores en las etapas de implementación, ejecución y evaluación del curso de capacitación

Para brindar este servicio el oferente debe considerar los tiempos y lugares que SENAME especifique.

El oferente deberá garantizar la reserva y confidencialidad en el manejo de la información que los participantes de SENAME discutan o elaboren.

El oferente deberá incluir como elemento transversal la consideración de género, la cual estará explícita tanto en el diseño-ejecución y evaluación del curso de capacitación.

Considerando la situación país, relacionada al Covid-19, todos los procesos de formación y capacitación se realizarán de manera virtual, por tanto, se requiere que el oferente cuente con una plataforma flexible, que permita acceso a través de múltiples dispositivos (PC, Tablet y Smartphone). Se requiere descripción y características de la plataforma a utilizar.

El oferente debe considerar en el costo total del curso todos los gastos: diseño del curso E-learning, ejecución y evaluación de las horas de capacitación, honorarios de relatores, material bibliográfico, entrega de diploma de aprobación y certificado (notas, % asistencia al curso de capacitación); permisos, derechos, impuestos, costos de garantía y, en general, todo cuanto implique gasto para el cumplimiento del contrato.

El Oferente, deberá presentar la propuesta con lo señalado en el punto IV del presente documento consideraciones técnicas: fundamentación de la propuesta, bibliografía por tema, programa de trabajo, guion metodológico, cronograma y presupuesto por ítem involucrado.

Es importante señalar que todo el material audiovisual que se genere en la plataforma, deberá entregar copia a la Unidad de Formación y Capacitación, contraparte de SENAME.

IV DISPOSICIONES TÉCNICAS

1. **NOMBRE DEL CURSO:**

Formación en inter y multiculturalidad, aplicada a los procesos de adopción, en base al enfoque de Derechos Humanos

2. **DIRIGIDO A:**

100 profesionales. Perfil equipos técnicos y jurídicos (Abogados/as, Trabajadores Sociales y Psicólogos/as), de las Unidades y Departamento de Adopción.

3. **METODOLOGÍA**

Considerando la situación país, relacionada al Covid-19, todos los procesos de formación y capacitación se realizarán de manera virtual, por tanto, se requiere que el oferente cuente con una plataforma flexible, que permita acceso a través de múltiples dispositivos (PC, Tablet y Smartphone), además de experiencia de usuarios fluida desde conexiones de internet estándar.

El oferente debe especificar el tipo de plataforma que utilizará en la capacitación y su descripción técnica, a fin de asegurar la conexión con todos los participantes (permite soportar contenidos audiovisuales, generar clases on line, foros, chat, conversaciones o interacciones en línea, entre otras).

Respecto de la metodología, el oferente debe especificar de qué manera se organizarán los contenidos en la plataforma (secuencial, divergente y colaborativo) y que respondan a los objetivos del curso.

El curso debe considerar material audiovisual en formatos digitales, interactivos, de acceso fácil como presentaciones, imágenes, vídeos, páginas web, documentos, mapas conceptuales, actividades interactivas en línea, foros de discusión, juegos, etc, o cualquier material que permita facilitar y flexibilizar el aprendizaje de los/as alumnos/as.

Asimismo, el oferente deberá realizar seguimiento permanente al desarrollo de los alumnos en plataforma y reportar al área de capacitación, a fin de asegurar la participación de todos/as.

4. NÚMERO DE HORAS

24 Horas cronológicas divididas en 20 horas cronológicas y 4 horas cronológicas asincrónicas.

Participantes	Grupos	Horas	Sesiones on line	Sesiones asincrónicas
100 personas	2 grupos de 50 personas cada uno.	24 horas cronológicas	10 sesiones de clases de 2 horas on line con docente para cada grupo. Cada grupo debe completar 24 horas.	4 horas asincrónicas para trabajo de grupo, lecturas, evaluaciones, etc, para cada grupo.

5. PRESENTACIÓN

Chile en materia sociodemográfica, ha presentado cambios significativos durante los últimos años producto del incremento de los procesos de migración. A su vez, la mayoría de los migrantes ingresan al país en situaciones de fragilidad, lo que propicia *“situaciones de exclusión y desigualdad que afectan a niños y niñas en situación de refugio y migración, la negación de nacionalidad de la que son víctimas y en general la afectación de sus derechos”*. (Fries 2014)

Al respecto, según un estudio exploratorio realizado por Colunga, Unicef y World Vision, *“en Chile el 24% de los hogares en que vive al menos una niña, niño o adolescente en contexto de migración de América Latina y el Caribe se encuentra en situación de pobreza multidimensional, por lo que enfrentan profundas carencias en derechos básicos como son el acceso a la educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda, y entorno y redes sociales”*.

Es importante considerar que un 2,4% del total de NNA residentes en Chile, nacieron en el extranjero, cifra que podría seguir aumentando de mantenerse la tendencia vista en los últimos años. Respecto de su distribución en el territorio nacional, existe una concentración en tres regiones: Metropolitana (61%), Antofagasta (11%) y Tarapacá (7%). (Fundación Colunga, 2021).

En este contexto el INDH ha llamado a *“asumir que hay una realidad multicultural y plurinacional que reclama reconocimiento y respeto. Debido a que las graves vulneraciones de derechos mencionadas, requieren con urgencia y determinación el desarrollo e implementación efectiva de un enfoque intercultural en todo el ciclo de la política pública”*. (Fries, 2014).

Esta diversidad de realidades que presentan los niños y niñas y sus familias, en el ámbito de la adopción, nos exige la necesidad de visibilizar y abordar en nuestras prácticas, las problemáticas de los niños y niñas de pueblos indígenas y migrantes, identificando y profundizando en cómo afectan los prejuicios y sesgos, cuando los procedimientos se aplican de forma estándar a personas migrantes o indígenas, sin considerar las características propias de su cultura, pudiendo incurrir en prácticas discriminatorias a la hora de dar respuesta a los procesos de despeje para adopción o de

discernimiento respecto de familias en conflicto con el embarazo o parentalidad; cuando el niño/a se encuentra declarado susceptible de ser adoptado en espera de una nueva familia y para aquellas personas que fueron adoptadas y solicitan apoyo para la búsqueda de sus orígenes.

A propósito de lo anterior, conocer y comprender los factores culturales asociados a las experiencias de los niños/as adoptivos, es un factor relevante para la toma de decisiones respecto de la elección de una familia para un niño/a en particular, a fin de contribuir al ajuste psicológico infantil.

En este sentido, las investigaciones apuntan a que la “identidad étnica es un aspecto del autoconcepto que comienza a desarrollarse en la primera infancia y sirve como un factor protector que permite a las personas ser resilientes contra la adversidad y discriminación” (Phinney, 2003). “Una conexión más fuerte y positiva con el grupo étnico de un individuo predice una mayor autoestima, logro académico, ajuste psicológico, habilidades de afrontamiento y niveles más bajos de depresión y soledad” (Hollingsworth, 1997; Umana-Taylor, Bhanot, & Shin, 2006; White et al., 2008).

Según Anderson y Linares (2012), en su estudio de investigación, respecto de la contribución de las variables de diferencia cultural entre las familias biológicas y de acogida sin parentesco, señalan que, “la diferencia étnica en familias de acogida también puede contribuir a contar con menos redes sociales compatibles étnicamente para el niño (Peplau & Perlman, 1982). Las redes de apoyo social disminuidas pueden dejar a los niños desprotegidos para amortiguar los síntomas de la soledad, el aislamiento social, y la depresión (Sumer, Poyrazli, & Grahame, 2008). Los niños/as en familias de acogida, a menudo están en conflicto por las lealtades duales, ya que desean desarrollar un sentido de pertenencia, que puede interferir aún más con la formación positiva de la identidad étnica (White et al., 2008)”.

En sintonía con lo anterior, señalan que, “la diferencia cultural, particularmente en el uso del lenguaje hablado, también puede ser un factor de riesgo para el aumento de los problemas de conducta infantil, ya que las prácticas de crianza cooperativa entre los cuidadores biológicos y las familias de acogida, pueden ser más difíciles cuando los cuidadores no comparten el mismo origen étnico o de idioma”. Por el contrario, “los cuidadores que comparten antecedentes étnicos, país e idioma similares pueden negociar estas tareas de crianza compartida más fácilmente, mientras que padres y cuidadores con diferencias de etnia, país de origen o idioma hablado, pueden encontrar estas nuevas tareas más difíciles. Asimismo, se ha constatado que las prácticas positivas de crianza conjunta (prácticas de crianza cooperativa, conflictos negociados y baja triangulación) están relacionadas con menos problemas de conducta (Linares, Li, et al., 2010; Linares, Montalto, Rosbruch, & Li, 2006; Linares, Rhodes, et al., 2010; Montalto & Linares, 2011)”.

Los hallazgos de este estudio proporcionan evidencia inicial para la construcción cultural multidominio que apunta a similitudes en la autoidentificación étnica (para los síntomas de internalización) y el lenguaje hablado en el hogar de crianza (para problemas de externalización) como dominios importantes que promueven el bienestar psicológico infantil.

En cuanto a los procesos asociados a la adopción, cabe señalar que, durante los años 2018 y 2019, se realizaron un total de 674 enlaces nacionales, de los cuales, es posible concluir que un 2.7% de este universo corresponde a niños, niñas o familias con posible ascendencia indígena. Lo anterior, según la revisión de apellidos de estos usuarios en el sistema informático ADOPSEN. De igual modo, entre los años 2016 y 2018, sólo un 2,1% de los enlaces realizados, corresponde a niños/as cuyas madres eran extranjeras (Colombia, Perú, Bolivia, Brasil; Pueblo Romané; República Dominicana, Haití y España).

Por otra parte, y respecto a las adopciones internacionales realizadas entre los años 2018 y 2019, el 7,2% de los niños y niñas fueron adoptados por familias residentes en Italia; Francia y Australia. Asimismo, en atención a las personas que fueron adoptadas y que solicitaron búsqueda de sus orígenes en igual período, de un universo de 842 peticionarios, el 10,5% corresponde a adopciones internacionales.

Si bien, en términos estadísticos, la población indígena y migrante, atendida por el área de adopción, es baja, se espera poder entregar intervenciones especializadas y respetuosas de sus culturas, para lo cual, los profesionales intervinientes deben incorporar a su quehacer, una mirada con enfoque intercultural, en el marco de los Derechos Humanos.

6. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Adquirir herramientas conceptuales y prácticas que permitan abordar las intervenciones relativas a adopción, considerando las materias de interculturalidad y multiculturalidad, bajo el principio de igualdad y no discriminación, garantizando la protección a los derechos de todos los niños y niñas en el marco de los Derechos Humanos y Niñez.

7. DESEMPEÑOS ESPERADOS

- Reconocer e incorporar en los procesos de discernimiento para la cesión o de despeje para la adopción, los derechos de niños y niñas indígenas y migrantes a fin de evitar actos de discriminación.
- Realizar procesos de selección de familia y acompañamiento post adoptivo, garantizando el desarrollo de la identidad del niño o niña a partir del reconocimiento y valoración de su origen.
- Acompañar el proceso de búsqueda de orígenes de forma respetuosa y sensible favoreciendo la integración de la vivencia cultural del adoptado con su familia adoptiva, y sus orígenes.

8. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El participante será capaz de:

- Problematicar situaciones relacionadas a temáticas de derechos de la niñez e interculturalidad comunes en adopción; promoviendo soluciones colaborativas y la articulación de redes.
- Considerar las variantes multiculturales al momento de elegir una familia para un niño indígena y/o migrante con el fin de garantizar una adecuada integración de los orígenes por parte de la familia adoptiva.
- Preparar a las familias adoptivas para integrar de manera favorable a niñas y niños indígenas y/o migrantes, considerando las variantes de multiculturalidad.
- Acompañar a las familias y los niños/as durante el proceso post adoptivo con una mirada desde el enfoque intercultural.
- Sensibilizar a profesionales, padres, madres y otros actores relacionados con el proceso de adopción respecto a la comprensión y el reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas y/o migrantes.

9. DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos necesarios a desarrollar son:

- Derechos Humanos y del Niño.
- Rol del Estado, como garante en protección de derechos humanos de niñas y niños en el proceso de adopción desde el enfoque intercultural.
- Aspectos normativos de la interculturalidad, consignados desde los organismos de Naciones Unidas y la legislación chilena.
- Derechos de los niños y niñas indígenas y/o migrantes.
- Multiculturalidad
- Interculturalidad
- Interseccionalidad
- Adopción transnacional y transracial
- Adopción y Colonialidad del poder
- Consecuencias del racismo en la adopción

NOTA: Otros contenidos que el oferente considere relevantes en base a los objetivos de aprendizaje.

10. COMISIÓN EVALUADORA

Está comisión debe ser constituida por: Jefatura o representante de área nacional de Adopción; Jefatura o profesional de área de Control de gestión de Adopción y un Profesional de línea de área de Diseño, del Departamento de adopción, profesional del área legal de adopción

11. FECHA Y LUGAR DEL CURSO

El curso se realizará de manera E-learning a partir del segundo trimestre 2021 y en fecha a convenir.

12. COSTO DEL CURSO

La propuesta económica del curso no debe superar los \$12.000.000 (doce millones de pesos). Costo incluye el diseño del curso, costo de relatoría (clases on line), ejecución del curso, material contenido en la plataforma, informe final y certificación.

MODALIDAD DE PAGO: Se pagará el 100% del costo del curso, una vez concluidas todas las actividades de los/as participantes con evaluación de aprendizaje y contra entrega debidamente informadas en el ítem INFORME FINAL.

13. RECURSOS Y MATERIALES DE APOYO

Se espera que las clases sean e-learning con clases teóricas en vivo, aplicación de ejercicios prácticos, recepción de material de apoyo, bibliografías, foros consultas y certificado de participación digital.

14. ESTRATEGIA FORMATIVA

Se considera indispensable que la presentación de la Estrategia Formativa se base en los principios de la Educación de Adultos, que utilice actividades pedagógicas activas que garanticen el traspaso de los aprendizajes a la práctica. La planificación de actividades y evaluaciones deberán ser en un marco constructivista, buscando construir aprendizajes significativos.

El oferente debe garantizar que en la ejecución del curso no se utilizarán ejemplos, ni tratamiento de los temas de forma y/o contenido sexista o atentatorio al principio de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

15. ESTRATEGIA EVALUATIVA:

El oferente presentará una matriz de evaluación de aprendizaje, tomando a lo menos, evaluaciones de:

- Conocimiento. (Nota mínima de aprobación = 4,6).

Para aprobar, los/as participantes deben cumplir con

- Nota mínima de aprobación 4,6 o 75%.
- Asistencia de 90% de las clases on line o de acuerdo a cada caso.

16. CRONOGRAMA Y HORARIO

El oferente debe presentar el cronograma virtual, programa del curso, guion metodológico en modalidad virtual y la distribución de las clases on line. Los horarios de las clases deben realizarse en horario laboral.

17. INFORME FINAL

El oferente debe presentar el informe final, que deberá ser emitido por la entidad ejecutora, en formato electrónico (PDF), conteniendo los siguientes puntos:

- Introducción.
- Estructura del curso y síntesis de contenidos abordados.
- **Presentar matriz de evaluación:**
- Notas y copia de la Evaluación de Aprendizaje
- Nivel de logro de los objetivos planteados y desempeño general del curso.
- Apreciación/opinión de los/as relatores/as respecto del desarrollo integral de la actividad a su cargo.
- % de asistencia de cada alumno en plataforma
- Aspectos a remarcar y refuerzos sugeridos.
- Sugerencia de un diseño para la acción de continuidad y seguimiento de la iniciativa de capacitación ejecutada.
- Conclusiones generales.
- Copia del material contenido en la plataforma.

18. CERTIFICACIÓN

El diploma que entregue el organismo capacitador deberá incluir el logo del Servicio Nacional de Menores, el que habrá que solicitar al Sename.

La propuesta de diploma se enviará al Sename para su visación final con la debida antelación.

Tanto el diploma como el certificado, deberán ser **digital e impreso**, en papel de buena calidad (Tizano u Opalina blanco con 160-200 de gramaje, por ejemplo).

El oferente deberá certificar a los participantes que cumplan con los requisitos de asistencia y rendimiento mínimo.

El organismo capacitador enviará los diplomas del curso al área de capacitación (contraparte administrativa) del Servicio Nacional de Menores, en un plazo máximo de tres semanas de terminado el curso.

19. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

El oferente como institución deberá demostrar experticia en el ámbito público y en la materia licitada, refrendada por 3 órdenes de compra o similar y 2 cartas de recomendación, hasta dos años atrás de la presente licitación.

- El oferente presentará el currículum de cada relator participante en la propuesta acreditando su experticia laboral y de estudios en el tema. La Comisión SÓLO evaluará los currículum de los relatores propuestos en el Guion Metodológico.
- Fotocopia de los certificados de estudios: Título, diplomas, postgrados, magister, doctorados.
- Certificados que acrediten la experiencia laboral (carta, recomendación, etc)
- El oferente deberá presentar el guion metodológico, según formato adjunto, en modalidad virtual.
- El oferente deberá presentar un cronograma de las actividades propuestas en modalidad E-Learning
- Se requiere que oferente describa las características de la plataforma a utilizar en el curso.
- En caso de las OTEC se solicita anexar certificación SENCE y N.Ch 2728.

20. ANEXO GUIÓN METODOLÓGICO

La propuesta técnica del oferente debe incluir la siguiente información en el siguiente formato:

GUIÓN METODOLÓGICO								
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD								
NUMERO PARTICIPANTES								
DURACION ACTIVIDAD								
OBJETIVO GENERAL								
MÓDULO	OBJETIVO DESEMPEÑO	OBJETIVO APRENDIZAJE	CONTENIDO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	E-LEARNING U ON LINE	DURACIÓN ACTIVIDAD	NOMBRE DEL DOCENTE
1								

21.PAUTA DE EVALUACIÓN

FACTOR	PONDERACION	SUBFACTOR	DIMENSIONES	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO			
EQUIPO DOCENTE	24 Puntos En caso de presentarse mas de un docente, el cálculo sera la suma del puntaje total de los docentes /Nº de docentes	(Nombre docente 1)	Formación Educativa	Título profesional acorde al área del curso (Fotocopia certificado de Título)	9	9		
				Otros títulos (Fotocopia certificado de Título)	5			
			Estudios de Especialización en el tema u objetivo del curso	Doctorado o Magister (nacional o extranjero) relacionado con el tema u objetivo del curso del curso (Fotocopia del documento que acredite el grado académico del relator).	5	5		
				Postítulo o Diplomado (nacional o extranjero) relacionado con el tema u objetivo del curso (Fotocopia del documento que acredite la especialización)	3			
				Estudios de especialización en otras áreas (nacional o extranjero) (Fotocopia del documento que acredite la especialización)	1			
			Experiencia laboral en el tema u objetivo del curso	Experiencia laboral de 5 ó más años en el tema u objetivo del curso (Especificada en Curriculum)	5	5		
				Experiencia laboral de menos 5 años en el tema u objetivo del curso (Especificada en Curriculum)	1			
			Experiencia relatoria en el área del curso	Experiencia de 3 o más años de relatoria en el área del curso (Cursos, talleres, seminarios, etc. que den cuenta de la experiencia en relatoria)	5	5		
				Experiencia de menos de 3 años de relatoria en el area del curso (Cursos, talleres, seminarios, etc. que den cuenta de la experiencia en relatoria)	1			
			Subtotal Docente 1					24
			24 Puntos En caso de presentarse mas de un docente, el cálculo sera la suma del puntaje total de los docentes /Nº de docentes	(Nombre Docente 2)	Formación Educativa	Título profesional acorde al área del curso (Fotocopia certificado de Título)	9	9
						Otros títulos (Fotocopia certificado de Título)	5	
	Estudios de Especialización en el tema u objetivo del curso	Doctorado o Magister relacionado con el tema u objetivo del curso del curso (Fotocopia del documento que acredite el grado académico del relator)			5	5		
		Postítulo o Diplomado relacionado con el tema u objetivo del curso (Fotocopia del documento que acredite la especialización)			3			
		Estudios de especialización en otras áreas (Fotocopia del documento que acredite la especialización)			1			
	Experiencia laboral en el tema u objetivo del curso	Experiencia laboral de 5 ó más años en el tema u objetivo del curso (Especificada en Curriculum)			5	5		
		Experiencia laboral de menos 5 años en el tema u objetivo del curso (Especificada en Curriculum)			1			
	Experiencia relatoria en el área del curso	Experiencia de 3 o más años de relatoria en el área del curso (Cursos, talleres, seminarios, etc. que den cuenta de la experiencia en relatoria)			5	5		
		Experiencia de menos de 3 años de relatoria en el area del curso (Cursos, talleres, seminarios, etc. que den cuenta de la experiencia en relatoria)			1			
	Subtotal Docente 2					24		
	24 Puntos En caso de presentarse mas de un docente, el cálculo sera la suma del puntaje total de los docentes /Nº de docentes	(Nombre Docente 3)			Formación Educativa	Título profesional acorde al área del curso (Fotocopia certificado de Título)	9	9
						Otros títulos (Fotocopia certificado de Título)	5	
			Estudios de Especialización en el tema u objetivo del curso	Doctorado o Magister relacionado con el tema u objetivo del curso del curso (Fotocopia del documento que acredite el grado académico del relator)	5	5		
				Postítulo o Diplomado relacionado con el tema u objetivo del curso (Fotocopia del documento que acredite la especialización)	3			
Estudios de especialización en otras áreas (Fotocopia del documento que acredite la especialización)				1				
Experiencia laboral en el tema u objetivo del curso			Experiencia laboral de 5 ó más años en el tema u objetivo del curso (Especificada en Curriculum)	5	5			
			Experiencia laboral de menos 5 años en el tema u objetivo del curso (Especificada en Curriculum)	1				
Experiencia relatoria en el área del curso			Experiencia de 3 o más años de relatoria en el área del curso (Cursos, talleres, seminarios, etc. que den cuenta de la experiencia en relatoria presencial e E-Learning).	5	5			
			Experiencia de menos de 3 años de relatoria en el area del curso (Cursos, talleres, seminarios, etc. que den cuenta de la experiencia en relatoria presencial e E-Learning).	1				
Subtotal Docente 3					24			
Subtotal Factor Equipo Docente					74,0			

DESARROLLO DEL CURSO	24 Puntos Cálculo: sumatoria total de los puntajes obtenidos en los dos subfactores	19 Puntos	Fundamentación del curso	2	2			
			Objetivos aprendizaje claros y definidos	2	2			
			Indicadores de desempeño definidos	1	1			
			Contenidos definidos por cada objetivo	2	2			
			Metodología e-learning definida	2	2			
			Incorpora reflexión y revisión de las prácticas (foros, clases on line, u otro)	1	1			
			Contempla transversalidad de género en la propuesta	2	2			
			Integra los derechos de infancia	2	2			
			Presenta estrategia evaluativa	2	2			
			Informe final	2	2			
			Subtotal Subfactor Contenido					18
			Otros aspectos	6 Puntos	Bibliografía	1,5	1,5	
					Entrega certificado declarada en la propuesta	1,5	1,5	
					Entrega material de apoyo (definida en la propuesta)	1,5	1,5	
Especifica en la propuesta plataforma de capacitación a utilizar	1,5	1,5						
Subtotal Subfactor Otros Aspectos					6			
Subtotal Factor Desarrollo del Curso					24,0			
FACTOR	PONDERACION	SUBFACTOR	DIMENSIONES	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO			
PERTINENCIA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	27 Puntos Cálculo: total de la suma de los puntajes obtenidos en los 4 subfactores	Dominio	Experticia institucional en el tema u objetivo del curso (Se verificará mediante 3 Ordenes de Compra o similar y dos cartas de recomendación, emitidas durante los años 2017-2020). Considera modalidad E-Learning o presencial.	8	8			
			Experticia institucional en el tema u objetivo del curso (Se verificará mediante dos Ordenes de Compra o similar y una carta de recomendación, emitidas durante los años 2017-2020). Considera modalidad E-Learning o presencial.	5				
			Experticia institucional en el tema u objetivo del curso (No presenta Ordenes de Compra o similar ni carta de recomendación, emitidas durante los años 2017-2020).	0				
		Coherencia	La propuesta, representada en el Guión Metodológico, es consistente entre todas sus partes. (Contempla: <u>Objetivos, contenidos, actividades, duración, materiales, duración, distribución de horas y descripción de la propuesta y docentes a cargo</u>). Define dentro de su modalidad E-learning, las actividades on line solicitadas y descritas en el guión metodológico, los foros de consultas, grabación de las clases y seguimiento de participantes.	8	8			
			La propuesta, representada en el Guión, es medianamente consistente entre sus partes. (Contempla: <u>Objetivos, contenidos, actividades, duración y horarios, descripción de la propuesta</u>). Define dentro de su modalidad E-learning, las actividades on line solicitadas y descritas en el guión metodológico, los foros de consultas, grabación de las clases y seguimiento de participantes. Cumple solo con dos de cuatro definiciones de la modalidad.	5				
			La propuesta, representada en el Guión Metodológico, es inconsistente entre sus partes. (Contempla: <u>Objetivos, contenidos y descripción de la propuesta</u>). No define dentro de su modalidad E-learning, las actividades on line solicitadas y descritas en el guión metodológico, los foros de consultas, grabación de las clases y seguimiento de participantes.	0				
		Estrategia formativa del curso	La estrategia formativa apunta claramente al logro del aprendizaje y considera principios de educación de adultos (contempla actividades basadas en el modelo constructivista de aprendizajes significativos, la reflexión sobre las propias prácticas y la co-construcción entre pares).	8	8			
			La estrategia formativa apunta medianamente al logro del aprendizaje y considera medianamente los principios de educación educación de adultos (contempla SOLO actividades basadas en el modelo constructivista de aprendizajes significativos y la co-construcción entre	5				
			La estrategia formativa no visualiza el logro del aprendizaje y no considera principios de la educación de adultos (NO contempla actividades basadas en el modelo constructivista de aprendizajes significativos, en la reflexión sobre las propias prácticas ni en la co-construcción	0				
		Valor agregado	La propuesta supera las características técnicas acorde a las EETT presentadas por el Servicio. (clases magistrales o clases con expertos, becas, asesoría post curso, acceso a clases post on line y/o cualquier otro servicio no contemplado en las EETT).	3	3			
			La propuesta cumple con las características técnicas respecto a las EETT presentadas por el Servicio.	1				
		Subtotal Factor Pertinencia de la Propuesta					27,0	
		PRECIO	24 Puntos	Precio	(Precio Menor / Precio Oferente) x 24	24	24,0	
			Subtotal Factor Precio					24,0
PRESENTACION DE ANTECEDENTES	1 Punto	Presentacion de Antecedentes	Oferente cumple con la presentación de todos los documentos solicitados, de acuerdo a las bases administrativas	1	1,0			
			Oferente no presenta la documentación, de acuerdo a las bases administrativas.	0				
Subtotal Factor Precio					1,0			
PUNTAJE TOTAL					100,0			